

Factura: 001-002-000035485



20171701076P04935

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20171701076P04935					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE AGOSTO DEL 2017, (13:00)					
3964							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
ca	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792667984001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SEGUNDO PEDRO ANELOA LINCANGO
A FAVOR DE							
ona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
ACCIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
INCHIA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:							
MONTA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

N° TRAMITE: 85243-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 ...rio

2

ESCRITURA No.	2016	17	01	76	P4935
---------------	------	----	----	----	-------

3 FACTURA NRO. 35485

4

5 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

6 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS

7 PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A.

8

OTORGADA POR:

9 SEGUNDO PEDRO ANELOA LINCANGO en calidad de Gerente

10 General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

11 TRANS PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A.

12 CUANTIA: USD 2000,00

13 DI: 3 Copias

14

M M C

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

16 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,

17 hoy lunes veintiuno de agosto del año dos mil

18 diecisiete, ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON,

19 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DE ESTE CANTÓN, comparecen

20 el señor SEGUNDO PEDRO ANELOA LINCANGO casado, en

21 calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE

22 TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA

23 PALMITOPAMBA S.A., conforme justifica con la copia

24 del nombramiento que acompaña, quien se encuentra

25 debidamente autorizada para el otorgamiento de esta

26 escritura por la Junta General Extraordinaria de

27 Accionistas de la compañía que se adjunta. El

28 compareciente solicita se agregue la copia

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 certificada de su cédula y papeleta de votación y
2 autoriza se obtenga el Certificado Único del Registro
3 Civil para ser agregado, conforme el artículo setenta
4 y cinco de la LOGIDC. El compareciente es de
5 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado
6 en San Antonio de Pichincha, calle Padre Rumi y San
7 Rafael, cantón Quito, teléfono cero nueve ocho nueve
8 uno nueve ocho tres cuatro siete, legalmente capaz, a
9 quien conozco de que doy fe y me solicita que eleve a
10 escritura pública la minuta cuyo tenor literal a
11 continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO: En el
12 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese
13 incorporar una de aumento de capital social y reforma
14 de Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
15 LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A.,
16 conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
17 Compareciente: A la celebración de la presente
18 escritura comparece el señor Segundo Pedro Aneloa
19 Lincango en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA
20 DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA
21 PALMITOPAMBA S.A., conforme justifica con la copia
22 del nombramiento que acompaña, quien se encuentra
23 debidamente autorizada para el otorgamiento de esta
24 escritura por la Junta General Extraordinaria de
25 Accionistas de la compañía, celebrada el quince de
26 agosto del año dos mil diecisiete, según consta de la
27 copia certificada del acta que se adjunta.- El
28 compareciente declara su voluntad de otorgar el

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 aumento de capital social y reforma de Estatutos de
2 la compañía de acuerdo a la resolución de la Junta
3 General de Accionistas y del presente instrumento.
4 SEGUNDA.- Antecedentes: a) La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
5 DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA
6 PALMITOPAMBA S.A. se constituyó con domicilio en la
7 Parroquia Rural de San Antonio de Pichincha, en la
8 ciudad de Quito, provincia de Pichincha mediante
9 escritura pública celebrada el cinco de marzo del año
10 dos mil dieciséis, ante el Doctor Juan Francisco
11 Arboleda Orellana, Notario Sexagésimo Octavo del
12 Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del
13 Cantón Quito bajo el número de repertorio diez mil
14 ciento cincuenta y uno del catorce de marzo del año
15 dos mil dieciséis, con número de inscripción mil
16 cincuenta y cinco.- b) La Junta General
17 Extraordinaria de Accionistas, en sesión con carácter
18 de universal del quince de agosto del año dos mil
19 diecisiete, resolvió aumentar el capital social y
20 reformar el Estatuto, conforme consta del acta que se
21 agrega. TERCERA.-Aumento de capital: El señor Segundo
22 Pedro Aneloa Lincango, en calidad de Gerente General
23 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS
24 PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A. y en cumplimiento a lo
25 resuelto por la Junta General de Accionistas referida
26 en antecedentes, DECLARA aumentado el capital de la
27 compañía en la cifra de mil dólares de los Estados
28 Unidos de América, aumento con el que el capital

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 social de la compañía alcanza la suma de DOS MIL
2 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Para este
3 aumento de capital se emiten doscientas acciones
4 nominativas y ordinarias de un valor de cinco dólar
5 cada una y numeradas de doscientas y uno al
6 cuatrocientas.-Este aumento de capital ha sido
7 íntegramente suscrito y pagado totalmente en
8 numerario en la forma que consta del cuadro de
9 integración del aumento de capital que se agrega a
10 esta escritura como parte integrante de la misma.
11 CUARTA.- Integración de Capital: La compareciente
12 bajo juramento acredita la real y correcta
13 integración del aumento de capital social, conforme
14 al cuadro de integración que se agrega y a este
15 instrumento. De acuerdo con lo que dispone los
16 vigentes artículos ciento cincuenta y ciento cuarenta
17 y siete (150 y 147) de la Ley de Compañías, DECLARA
18 BAJO JURAMENTO, que cada accionista ha suscrito el
19 capital social en la forma que consta en el cuadro de
20 integración de capital de la compañía y su pago se
21 realizara en numerario y en su totalidad de manera
22 inmediata mediante deposito en la cuenta de Ahorros
23 numero cuatro cero cuatro cero uno cero cero cinco
24 nueve cuatro ocho cuatro (404010059484) de la
25 Cooperativa Ahorro y Crédito Cotocollao Ltda.
26 perteneciente a la Compañía de Transporte de Carga
27 Liviana Trans Palmitopamba Palmitopamba S.A, una vez
28 inscrita la escritura de Aumento de Capital y Reforma

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 de Estatutos en el Registro Mercantil; y, declara que
2 la compañía se encuentra sujeta a control de la
3 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
4 QUINTA.- Reforma de Estatutos: Como consecuencia del
5 aumento de capital se reforma el ARTICULO OCHO y
6 ARTICULO NOVENO del Estatuto de la compañía, el que
7 dirá: ARTICULO OCHO.- CAPITAL Y ACCIONES.-El Capital
8 Social suscrito y pagado de la Compañía es de DOS MIL
9 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en
10 CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas:
11 iguales indivisibles y acumulativas con un valor
12 nominal de CINCO DOLARES cada una ; y, ARTICULO
13 NUEVE.- EMISION DE ACCIONES.-Las acciones estarán
14 numeradas del cero uno al cuatrocientas (01 a 400)
15 inclusive, cada acción es indivisible y da derechos a
16 votos en proporción a su valor pagado, en las Juntas
17 Generales. En consecuencia cada acción liberada da
18 derecho a un voto, en dichas Juntas. La Compañía no
19 emitirá los títulos definitivos de las acciones
20 mientras estas no estén totalmente pagadas, entre
21 tanto solo se les dará a los accionistas certificados
22 provisionales y nominativos. Los Títulos y
23 certificados llevaran firma del Gerente General o de
24 quien haga sus veces y se extenderán en talonarios
25 correlativamente numerados. Entregando el certificado
26 o título de accionistas; este suscribirá el
27 correspondiente talonario. SEXTA.- Documentos
28 habilitantes: Usted Señor Notario se servirá agregar

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 las demás cláusulas de estilo y los documentos
2 habilitantes referidos en esta minuta y los que
3 fueren necesarios para la plena validez de esta
4 escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que queda
5 elevada a escritura pública con todo su valor legal.
6 El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma
7 que se encuentra firmada por el Doctor Fulton
8 Bahamontes, con matrícula profesional número
9 diecisiete guión dos mil dos guión nueve del Foro de
10 Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el
11 otorgamiento de la presente escritura pública se
12 observaron todos los preceptos legales del caso, y
13 leída que le fue al compareciente por mí el
14 Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de
15 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
16 notaria de todo lo cual doy fe.-

17
18 



19
20 SEGUNDO PEDRO ANELOA LINCANGO

21 C.C. 770903641-0

22
23
24 DR. GONZALO ROMAN CHACON

25 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

26
27
28 El Nota. . .



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Firma manuscrita]

Número único de identificación: 1709036410

Nombres del ciudadano: ANELOA LINCANGO SEGUNDO PEDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANELOA CHIPANTASI MARIA LUISA

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 1987

Nombres del padre: ANELOA JOSE PEDRO

Nombres de la madre: LINCANGO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-047-08282



171-047-08282

[Firma manuscrita de Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170903641-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ANELOA LINCANGO
SEGUNDO PEDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA LUISA
ANELOA CHIPANTASI

INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ALBANIL **E4343M242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANELOA JOSE PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LINCANGO MARIA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 **002 - 302** **1709036410**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

ANELOA LINCANGO SEGUNDO PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN ANTONIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
DIRECTORA JRV

IMP-100-M-16

21 AGO 2017

24751



Quito, 5 Abril del 2016

Señor
SEGUNDO PEDRO ANELOA LINCANGO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A., reunida el día de hoy, cinco de Abril del dos mil dieciséis, decidió designar a Usted como Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A., por el lapso de CUATRO años, de acuerdo a los Estatutos Sociales.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A., fue constituida según la escritura pública celebrada el cinco de marzo del dos mil dieciséis, ante el doctor Juan Francisco Arboleda Orellana, Notario Sexagésimo Octavo del cantón Quito, legalmente inscrita el catorce de Marzo del dos mil dieciséis, bajo el número de repertorio diez mil ciento cuarenta y uno del Registro Mercantil del cantón Quito; y , numero de inscripción mil cincuenta y cinco.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente

SRA. PATRICIA MARGARITA CACHIPUENDO RUIZ

C.C. 1713559464

Quito, 5 de Abril del 2016

Acepto la designación hecha por mi persona

SR. SEGUNDO PEDRO ANELOA LINCANGO

C.C. 1709036410

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 20964



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14401
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5204
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANELOA LINCANGO SEGUNDO PEDRO
IDENTIFICACIÓN	1709036410
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1055 DEL 14/03/2016.- NOT.68. DEL 05/03/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLASOEL



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 24751

NÚMERO DE CERTIFICADO 24751



* 6 5 0 2 8 5 4 5 B 0 S V R Z *

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veinte y dos de Abril del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015



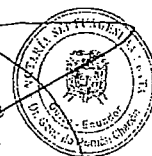
JC/mmi.-
Resp.....

ZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COT...
CERTIFICADA, que me fue presentada y
devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a

27 AGO 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A

Nº	ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	ACCIONES	USD	CAPITAL AUMENTADO	ACCIONES	USD	TOTAL DE CAPITAL	TOTAL DE ACCIONES
1	Abambari Clavijo Luis Antonio	10	2	10	190	38	190	200	40
2	Aneloa Chipantasi José Antonio	100	20	100	-----	-----	-----	100	20
3	Aneloa Lincango Segundo Pedro	35	7	35	165	33	165	200	40
4	Asitimbay Rodríguez Luis Edison	10	2	10	190	38	190	200	40
5	Cachipundo Ruiz Patricia Margarita	90	18	90	10	2	10	100	20
6	Chipantasi Collaguazo José Silverio	100	20	100	100	20	100	200	40
7	García Llanos Inés Lusmila	90	18	90	10	2	10	100	20
8	Hidalgo Collaguazo Rodolfo Medardo	65	13	65	135	27	135	200	40
9	Pupiales Tamayo Sandra Margarita	100	20	100	-----	-----	-----	100	20
10	Ron Bermúdez Jorge Eduardo	100	20	100	100	20	100	200	40
11	Solano Solano Gustavo Efraín	100	20	100	-----	-----	-----	100	20
12	Ushina Flores Víctor Telio	100	20	100	-----	-----	-----	100	20
13	Vásquez Andagoya José Manuel	100	20	100	100	20	100	200	40
SUMAN		1000	200	1000	1000	200	1000	2000	400



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA
PALMITOPAMBA S.A. , CORRESPONDIENTE AL
QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la Parroquia de San Antonio de Pichincha, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el quince de Agosto del año dos mil diecisiete, a las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Padre Rumi lote 956 y San Rafael de la Parroquia de San Antonio de Pichincha , Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A., bajo la Presidencia del señor Jorge Eduardo Ron Bermúdez, Presidente de la compañía: Luis Antonio Abambari Clavijo, José Antonio Aneloa Chipantasi, Segundo Pedro Aneloa Lincango, Luis Edison Asitimbay Rodríguez, Patricia Margarita Cachipuendo Ruiz, José Silverio Chipantasi Collaguazo, Inés Lusmila García Llanos, Rodolfo Medardo Hidalgo Collaguazo, Sandra Margarita Pupiales Tamayo, Jorge Eduardo Ron Bermúdez, Gustavo Efraín Solano Solano, Víctor Tello Ushina Flores; y, José Manuel Vásquez Andagoya.- Actúa como Secretario el Gerente General señor Segundo Pedro Aneloa Lincango.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos: 1) Aumento de capital y la consecuente reforma de estatutos; y 2) Acuerdo para la suscripción del aumento de capital. El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el primer punto; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Accionistas RESUELVE: Uno.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en la cifra de mil dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Para este aumento se emiten doscientas acciones de un valor de cinco dólares cada una, que serán pagadas en numerario.- Dos: Como consecuencia del aumento de capital se reforma el ARTICULO OCHO y ARTICULO NUEVE del Estatuto de la compañía, el que dirá: "ARTICULO OCHO.- CAPITAL Y ACCIONES.-El Capital Social suscrito y pagado de la Compañía es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas: iguales indivisibles y acumulativas con un valor nominal de CINCO DOLARES cada una ; y, ARTICULO NUEVE.- EMISION DE ACCIONES.-Las acciones estarán numeradas del cero uno al cuatrocientas (01 a 400) inclusive, cada acción es indivisible y da

derechos a votos en proporción a su valor pagado, en las juntas Generales. En consecuencia cada acción liberada da derecho a un voto, en dichas juntas. La Compañía no emitirá los títulos definitivos de las acciones mientras estas no estén totalmente pagadas, entre tanto solo es les dará a los accionistas certificados provisionales y nominativos. Los títulos y certificados llevarán firma del Gerente General o de quien haga sus veces y se extenderán en talonarios correlativamente numerados. Entregando el certificado o título de accionistas, este suscribirá el correspondiente talonario. El señor Presidente dispone se dé curso al punto dos, manifestando que es de interés de los Accionistas realizar la suscripción de las doscientas acciones por lo que pone a consideración; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social y pagado presente, la Junta General de Accionistas RESUELVE: Realizar la suscripción de las doscientas acciones correspondientes al aumento de capital de la siguiente manera: 1) el accionista Luis Antonio Abamban Clavijo suscribe treinta y ocho acciones de cinco dólares y paga en numerario la suma de ciento noventa dólares de los Estados Unidos de América; 2) el accionista Segundo Pedro Aneloa Lincango suscribe treinta y tres acciones de cinco dólares y paga en numerario la suma de ciento sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; 3) el accionista Luis Edison Asilimbay Rodríguez suscribe treinta y ocho acciones de cinco dólares y paga en numerario la suma de ciento noventa dólares de los Estados Unidos de América; 4) La accionista Patricia Margarita Cachipundo Ruiz suscribe dos acciones de cinco dólares y paga en numerario la suma de diez dólares de los Estados Unidos de América; 5) El accionista José Silverio Chipantasi Collaguazo suscribe veinte acciones de cinco dólares y paga en numerario la suma de cien dólares de los Estados Unidos de América; 6) la accionista Inés Luzmila García Llanos suscribe dos acciones de cinco dólares y paga en numerario la suma de diez dólares de los Estados Unidos de América; 7) la accionista Rodolfo Medardo Hidalgo Collaguazo suscribe veinte y siete acciones de cinco dólares y paga en numerario la suma de ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; 8) el accionista Jorge Eduardo Rón Bermúdez suscribe veinte acciones de cinco dólares y paga en numerario la suma de cien dólares de los Estados Unidos de América; 9) y el accionista José Manuel Vásquez Andagoya suscribe veinte acciones de cinco dólares y paga en numerario la suma de cien dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos y, tramite su aprobación. Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 12h50 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta el Presidente, Gerente General y todos los Accionistas presentes.-

**LISTADO DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA
PALMITOPAMBA S.A**



APELLIDOS Y NOMBRES	CÈDULA	FIRMA
ABAMBARI CLAVIJO LUIS ANTONIO	1702104504	<i>[Signature]</i>
ANELOA CHIPANTASI JOSE ANTONIO	1703031029	<i>[Signature]</i>
ANELOA LINCANGO SEGUNDO PEDRO	1709036410	<i>[Signature]</i>
ASITIMBAY RODRIGUEZ LUIS EDISON	1721834883	<i>[Signature]</i>
CACHIPUENDO RUIZ PATRICIA MARGARITA	1713559464	<i>[Signature]</i>
CHIPANTASI COLLAGUAZO JOSE SILVERIO	1718055591	<i>[Signature]</i>
GARCIA LLANOS INES LUSMILA	0201019916	<i>[Signature]</i>
HIDALGO COLLAGUAZO RODOLFO MEDARDO	0502995269	<i>[Signature]</i>
PUPIALES TAMAYO SANDRA MARGARITA	1001811692	<i>[Signature]</i>
RON BERMUDEZ JORGE EDUARDO	1701436204	<i>[Signature]</i>
SOLANO SOLANO GUSTAVO EFRAIN	1001168150	<i>[Signature]</i>
USHINA FLORES VICTOR TELIO	1708037799	<i>[Signature]</i>
VASQUEZ ANDAGOYA JOSE MANUEL	1712484987	<i>[Signature]</i>

Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el presente instrumento público de la escritura del AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A. OTORGADA POR: SEGUNDO PEDRO ANELOA LINCANGO en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, veintiuno de agosto de dos mil diecisiete.



GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-001-000023662

20171701068000296

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701068000296

MATRIZ

FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (16:00)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00734

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO	REPRESENTADO POR	RUC	1707787576001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA S.A	REPRESENTANDO A	RUC	1792667984001

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	Q00296

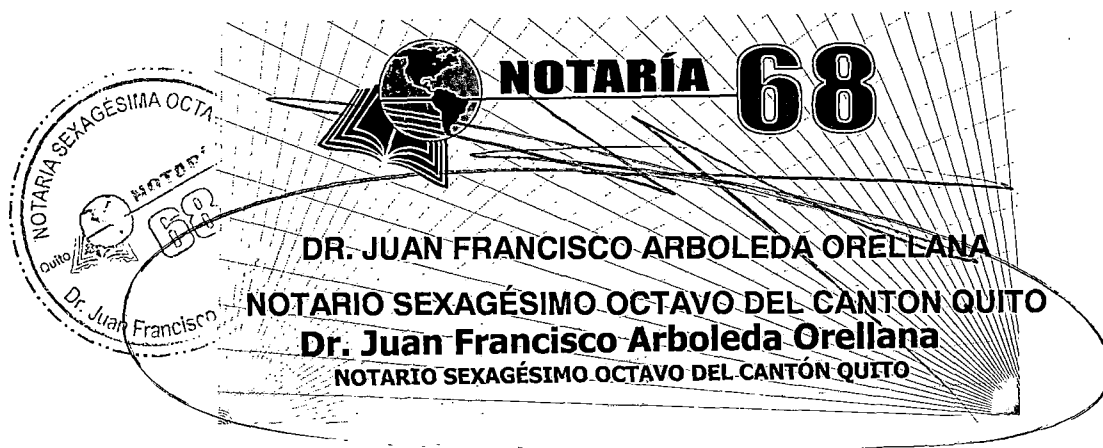


NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

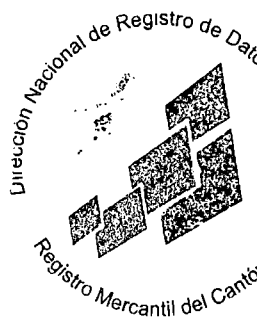
NÚMERO DE ESCRITURA

20171701068000296

RAZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A., CELEBRADA ANTE MI, EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, OTORGADA POR **SEGUNDO PEDRO ANELOA LINCANGO Y OTROS**; DE La ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL CELEBRADA ANTE EL DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, EL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.- DE LO CUAL DOY FE.- QUITO, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.-



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 55189

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42364
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3964.
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709036410	ANELOA LINCANGO SEGUNDO PEDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /21/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PALMITOPAMBA PALMITOPAMBA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1055 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE MARZO DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL

